

GUÍA SOBRE LA FINANCIACIÓN EUROPA GLOBAL PARA ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Parte I

CONCORD

European NGO confederation for relief and development

SOBRE CONCORD

CONCORD es la Confederación Europea de ONG de Ayuda y Desarrollo. Nuestras organizaciones miembros representan a más de 2.600 ONG y cuentan con el apoyo de millones de personas en toda Europa.

Somos el principal interlocutor con las instituciones de la UE en materia de política de desarrollo. Somos una organización dirigida por sus miembros, lo que significa que la dirección estratégica de la Confederación la determinan nuestros miembros.

VISIÓN

Imaginamos un mundo en el que las personas vivan libres de pobreza y explotación. Esto debe lograrse mediante una agenda transformadora dirigida por las personas basada en la justicia social y la igualdad de género, que respete la diversidad y los límites de lo que nuestro planeta puede soportar.

MISIÓN

Trabajamos juntos para garantizar que las políticas de la UE promuevan un desarrollo económico, social y humano sostenible, aborden las causas profundas de la pobreza y se basen en los derechos humanos, la igualdad de género, la justicia y la democracia.

Más información en: concordeurope.org

28

PLATAFORMAS NACIONALES

25

REDES

06

MIEMBROS ASOCIADOS

AGRADECIMIENTOS

Coordinación: Celia Cranfield (CONCORD Europa)

Diseño gráfico y maquetación: www.profigrafik.sk con la ayuda de Katarzyna Krok (CONCORD Europe)

Los miembros del grupo FFSD-NDICI de CONCORD, en particular Raquel Reyes i Raventos (CONCORD Bélgica/ACODEV), Belinda Eguis del Toro (NRC), Roxana Nan (Save the Children), Irene Hernández-Andres (Oxfam), Omar García y Huong Tra Nguyen (CARE), Franziska Bouzon y Giulia Bazziga (Alianza 2015), Ruth Faber (EU-CORD), Sarah Hendker (WVI) e Pablo Uribe Villa (Ayuda en Acción/Coordinadora ONGD).

Si desea más información sobre este informe, póngase en contacto con Celia Cranfield, asesora de política e incidencia de CONCORD (celia.cranfield@concordeurope.org).

Publicado: 2022

TABLA DE CONTENIDO

Presentación	4
Políticas y prioridades de la UE	5
Europa Global-NDICI: un nuevo instrumento único para la cooperación internacional	6
Europa Global: resumen de las modalidades	11
Papel de las organizaciones de la sociedad civil en el Instrumento Europa Global	12
Oportunidades de financiación para las OSC	13
Resumen del ciclo de programación de la UE	16
Glosario	18
Recursos útiles	18

PRESENTACIÓN

El objetivo de esta guía es proporcionar a las organizaciones de la sociedad civil (OSC) una visión global de los instrumentos y programas, tanto temáticos como geográficos, utilizados por la Unión Europea (UE) en el ámbito de la cooperación internacional. Se centra en el Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional - Europa Global (NDICI, por sus siglas en inglés). Esta publicación introductoria del instrumento Europa Global derivará en una guía más detallada de las oportunidades de financiación para las OSC cuando la Comisión Europea comparta su planificación detallada, en forma de programa o programas indicativos plurianuales, hacia finales de 2021.

Se espera que este trabajo, realizado por el grupo de Financiación para el Desarrollo Sostenible (FFSD, por sus siglas en inglés) de CONCORD, mejore y aumente la accesibilidad y previsibilidad de la financiación para OSC a través del instrumento Europa Global.



LA UE COMO DONANTE Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La UE es uno de los principales proveedores de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y el principal socio comercial e inversor extranjero de muchos países del mundo. Su presupuesto de acción exterior le ayuda a defender valores fundamentales (democracia, derechos humanos, paz, estabilidad, solidaridad, desarrollo sostenible y reducción de la pobreza) y a promover sus prioridades en el mundo. El valor añadido de su intervención en la acción exterior se basa en sus competencias y experiencia, en su influencia política y económica y en el alcance geográfico de su cooperación exterior.

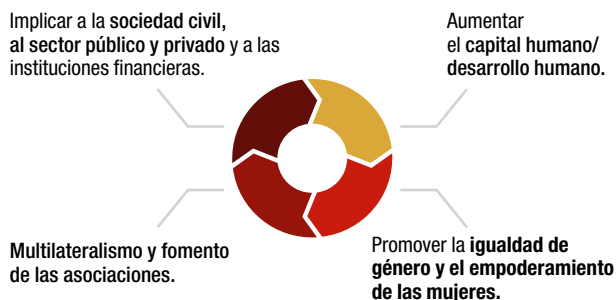
POLÍTICAS Y PRIORIDADES DE LA UE

La cooperación internacional de la Unión Europea se rige por políticas para el desarrollo basadas en los tratados y estrategias de la unión, así como por las prioridades políticas que ha establecido la Comisión Europea (CE). Bajo el mandato de la presidenta de la CE, Ursula von der Leyen, el enfoque de la UE sobre cooperación para el desarrollo ha cambiado, de forma tal que los objetivos, intereses y valores geopolíticos de la UE desempeñan un papel cada vez mayor en el establecimiento de asociaciones con los países a los que ofrece AOD. Esto se refleja en el cambio de nombre del organismo comunitario responsable de la cooperación para el desarrollo, pasando de ser la Dirección General de Cooperación Internacional y Desarrollo a denominarse la Dirección General de Asociaciones Internacionales (DG INTPA, por sus siglas en inglés).

La Comisión Europea para el periodo 2019-2024 se define a sí misma como geopolítica y se esfuerza por equilibrar los intereses de la UE con los compromisos para alcanzar la Agenda 2030 de la ONU y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El apoyo a los derechos humanos y a la igualdad de género y una asociación renovada con África también desempeñan un papel importante y se definen en estrategias como el Plan de Acción para los Derechos Humanos y la Democracia de la Unión Europea, el Plan de Acción para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, la Estrategia de la UE sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la comunicación de la Comisión “Hacia una estrategia global con África”.

El desarrollo humano se considera transversal a estas prioridades. El multilateralismo y el apoyo a las asociaciones con múltiples interesados (incluida la sociedad civil) también

Gráfico 1: Prioridades transversales de la Comisión



ocupan un lugar central en la política de la UE. El ámbito geográfico de la cooperación se amplía para incluir a países socios “más avanzados” y a países de ingresos altos.

El esfuerzo de la CE por trabajar más estrechamente con los Estados miembros de la UE en la programación e implementación de la AOD se cimienta en su compromiso por “trabajar mejor conjuntamente”, pero también en su objetivo político de ser más visible en la escena internacional. Este proyecto común se ha denominado Iniciativas Equipo Europa (TEI, por sus siglas en inglés), ha sido puesto en marcha en respuesta a la crisis de la COVID-19 y que probablemente desempeñará un papel importante en los próximos años.

Este nuevo enfoque, en el que las prioridades políticas guían la cooperación internacional y la UE trabaja cada vez más estrechamente con sus Estados miembros y otros socios para ofrecer AOD, caracteriza el instrumento Europa Global-NDICI.

LAS PRIORIDADES GEOPOLÍTICAS QUE IMPULSARÁN LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LA UE SON LAS SIGUIENTES:



el Pacto Verde (acción climática, medio ambiente, biodiversidad, producción sostenible de alimentos y energía verde);



transformación digital y tecnologías de datos;



alianzas para el crecimiento sostenible y el empleo digno (comercio e inversión);



asociaciones en materia de migración; y



gobernanza, paz y seguridad (derechos humanos, democracia y estado de derecho).

EUROPA GLOBAL-NDICI: UN NUEVO INSTRUMENTO ÚNICO PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Para este ciclo presupuestario de la UE, conocido como el Marco Financiero Plurianual (MFP) 2021-2027, la Comisión Europea propuso simplificar y racionalizar la cooperación internacional de la UE, la respuesta a las crisis y las acciones de consolidación de la paz con los países socios con un único instrumento financiero para la cooperación internacional: el “Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional (NDICI)” – también conocido como “Europa Global”.

El instrumento fusiona los diez antiguos instrumentos financieros externos –así como el Fondo Europeo de Desarrollo (FED)– en una única herramienta de financiación. Se espera que la inclusión del FED en el presupuesto de Europa Global aumente la eficiencia y la eficacia de la ayuda para el desarrollo de la UE, refuerce la supervisión democrática del Parlamento Europeo y haga que dicha ayuda sea más predecible.

Esto significa que las políticas de la UE centradas en la reducción de la pobreza, la protección de los derechos humanos y la respuesta a las crisis se financiarán a través de este instrumento único.

El nuevo instrumento está formado por tres componentes principales: 1) geográfico, 2) temático y 3) respuesta rápida y un elemento más flexible para hacer frente a las crisis emergentes.

Los fondos se pueden trasladar más fácilmente de un programa a otro dentro del ámbito más amplio del instrumento. También proporciona un enfoque más inclusivo y basado en políticas para la toma de decisiones sobre la asignación de fondos, con aportaciones potencialmente más directas a las partes interesadas locales y nacionales en los países socios.

Hay que tener en cuenta que, si bien Europa Global cuenta con un elemento de respuesta a crisis, éste difiere de la acción humanitaria, que tiene su propio instrumento gestionado por la Dirección General de Protección Civil y Operaciones de Ayuda Humanitaria Europea (DG ECHO).

✓ EUROPA GLOBAL: PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

UNIÓN EUROPEA GEOPOLÍTICA

Con el nuevo instrumento único, la UE pretende dar continuidad a compromisos internacionales como la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y el Acuerdo sobre el Clima de París, a su actual enfoque interno de asociaciones internacionales, tal como se formalizó en el

Consenso Europeo sobre Desarrollo y a sus nuevos enfoques de política exterior establecidos en la Estrategia Global de la UE y la Política Europea de Vecindad. El objetivo es que la UE aumente su valor añadido y su relevancia y credibilidad en el ámbito interno.

Como resultado, Europa Global cuenta con un enfoque geográfico estratégico respecto a la Vecindad y a África, así como un énfasis en prioridades transversales como la migración, la paz y la seguridad, el cambio climático, la digitalización, la desigualdad y la democracia.

Para obtener una visión completa de los últimos avances en el panorama de la AOD de la UE, se puede acceder al informe [AidWatch 2021](#) de CONCORD (en inglés).



ALINEACIÓN CON LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES Y LOS OBJETIVOS DE GASTO

Europa Global se alinea con varios compromisos internacionales de la UE, en particular la Agenda 2030 y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. Para contribuir al logro de estos compromisos, el instrumento incluye una serie de metas:

- Un objetivo de gasto del 30 % destinado a la acción climática.
- El compromiso de destinar el 0,2 % del producto nacional bruto (PNB) a la ayuda a los países menos adelantados de aquí a 2030.
- Que un 93 % de la ayuda de la UE califique como Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) según la definición del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE, demostrando la alineación de la UE a las normas y estándares internacionales.

También se han fijado objetivos de gasto adicionales para las prioridades temáticas:

- El 10 % de la dotación financiera se ha asignado a “acciones de apoyo a la gestión y gobernanza de la migración y el desplazamiento forzoso”.
- El 20 % a la inclusión social y el desarrollo humano, incluyendo servicios sociales básicos como salud, educación, agua, nutrición, agua, saneamiento e higiene, y protección social.
- Un objetivo adicional de aumento progresivo del 7,5 % del gasto anual total del MFP se dedicará a objetivos de biodiversidad a partir de 2024, y del 10 % a partir de 2026. Se espera que esto tenga un impacto significativo en Europa Global.

INCLUSIÓN DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO

El Fondo Europeo de Desarrollo (FED), que en su día fue el mayor instrumento geográfico de la Unión Europea (30.500 millones de euros para el período 2014-2020), anteriormente quedaba fuera del presupuesto general de la Unión Europea. El FED financió la cooperación de la UE con los países de África, el Caribe y el Pacífico (ACP) y los países y territorios de ultramar (PTU). Después de años de presión del Parlamento Europeo y las OSC, exigiendo más transparencia y mecanismos de rendición de cuentas, el FED finalmente fue incluido en el presupuesto de la UE para 2021-2027. Esto se conoce como la presupuestación del FED.

Como consecuencia, el Parlamento Europeo (PE) tendrá más influencia en la financiación de la cooperación con los países ACP y los PTU, al igual que examinará otros programas e instrumentos financiados con el presupuesto general de la UE. Como el Parlamento Europeo tiene que aprobar el presupuesto de la Comisión, las Comisiones de Asuntos Exteriores (AFET, por sus siglas en inglés) y Desarrollo (DEVE) del Parlamento Europeo tienen una mayor participación en la fase inicial del proceso, ayudando a fijar objetivos estratégicos o políticos y estableciendo la gobernanza de los fondos.

SIMPLICIDAD Y FLEXIBILIDAD

La simplificación de muchos instrumentos en un único instrumento permite a la UE involucrarse más estratégicamente con sus países socios y ser más ágil a la hora de reaccionar a acontecimientos imprevistos. También ayudará a aumentar la coherencia con las políticas internas. Al proporcionar un marco más uniforme para establecer objetivos, informar sobre el progreso y gestionar la financiación, Europa Global agiliza la supervisión de los diferentes programas.

La flexibilidad dentro de los programas y entre estos, se garantiza mediante reservas automáticas. El instrumento aumenta la cantidad que puede transferirse de un programa a otro dentro del instrumento del 10 % al 15 % y hace uso de toda la gama de modalidades de implementación existentes.

FLEXIBILIDAD PARA LAS OSC

En términos prácticos, para las OSC la flexibilidad significa que los fondos podrían transferirse más fácilmente de un proyecto a otro, permitiendo a la UE responder de manera más eficaz a crisis emergentes y ofrecer asistencia más rápida que antes.

El artículo 30 de la Regulación del Instrumento Europa Global indica que los créditos de compromisos y de pago no utilizados se trasladarán automáticamente y se podrán utilizar hasta el 31 de diciembre del ejercicio siguiente. Esto, por ejemplo, significará que las Delegaciones de la UE y las organizaciones socias implementadoras ya no tendrán que apresurarse al final del ejercicio para que las Delegaciones firmen los contratos antes de las vacaciones de diciembre.

MODALIDADES

El instrumento Europa Global busca ampliar el uso de mecanismos de financiación innovadores, que incluyen modos de gestión directa, indirecta o compartida e instrumentos para canalizar fondos tales como subvenciones, contratos de adquisición, presupuestos-programa, apoyo presupuestario, fondos fiduciarios, asistencia técnica e intercambio de información (TAIEX, por sus siglas en inglés) y hermanamiento, garantías, préstamos y otros instrumentos financieros. Se presenta más información sobre las modalidades en la sección “Europa Global: resumen de las modalidades”, en la página 11.

MAYOR COLABORACIÓN ENTRE LOS AGENTES EUROPEOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

El instrumento Europa Global da un nuevo impulso a una mayor colaboración entre los agentes europeos de desarrollo sostenible. Las normas que rigen el instrumento especifican que la “programación conjunta” es el enfoque preferido para la programación de la cooperación con los países socios. Esto da a la Comisión Europea el respaldo legal para hacer que el enfoque Equipo Europa, combinando su propia experiencia y financiación con las de los Estados miembros y las instituciones europeas de financiación para el desarrollo, sea la norma y no la excepción. La programación conjunta ya está en marcha activamente en 76 países¹.

PROGRAMACIÓN CONJUNTA E INICIATIVAS EQUIPO EUROPA

La **programación conjunta** se produce cuando la UE y sus Estados miembros, junto con las agencias europeas para el desarrollo y las instituciones financieras (y con donantes afines si las y los jefes de misión de la UE lo acuerdan localmente), acuerdan adoptar un documento plurianual común de programación que enmarca su cooperación con un país socio. Se trata de un proceso voluntario y flexible que permite diferentes grados de participación de los Estados miembros.

¹ Rastreador de la Programación Conjunta de la Comisión Europea, noviembre de 2021. <https://europa.eu/capacity4dev/joint-programming-tracker/>

Es un proceso que tiene lugar en el país socio y puede abarcar ámbitos de política más allá de la cooperación internacional. La programación conjunta se basa en el análisis conjunto de las prioridades nacionales o regionales de desarrollo sostenible, y los intereses y prioridades de la UE, y en una respuesta conjunta en la que se establece cómo los socios europeos planean cooperar con el país socio y cómo se supervisarán conjuntamente los resultados de este esfuerzo colectivo.

Además de enmarcar la cooperación, permite a la UE y a los Estados miembros hablar con una sola voz y aumentar su influencia.

Equipo Europa es una estrategia que surgió en el contexto de la pandemia COVID-19 para apoyar a los países socios de manera coordinada entre la UE y los Estados miembros.

El enfoque de Equipo Europa se ha aplicado más allá de la pandemia y tiene como objetivo dar una respuesta colectiva de la UE a un panorama geopolítico cada vez más dinámico. Con este modelo, la UE persigue varios objetivos:

- desempeñar un papel de líder mundial, proteger los intereses de la UE y promover sus valores;
- aumentar la visibilidad de la cooperación de la UE con una marca común;
- aumentar la coherencia y la coordinación entre las partes interesadas, de conformidad con los compromisos contraídos en relación con los principios de eficacia de la ayuda de Busan² y la labor de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo³.

La estrategia Equipo Europa está constituida por: las instituciones y servicios de la UE (incluidas las Delegaciones de la UE), los Estados miembros de la UE (incluidas sus agencias y bancos públicos de desarrollo), el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD).

Gráfico 2: Diagrama extraído de la guía “Trabajar conjuntamente como Equipo Europa” (enero de 2021)



² <https://www.oecd.org/development/effectiveness/busanpartnership.htm>

³ <https://www.effectivecooperation.org/>

Las **Iniciativas Equipo Europa (TEI)** son el buque insignia del modelo de Equipo Europa. Las TEI pueden ser a nivel de país (hasta 2 por país) y regional, y deben vincularse a las prioridades establecidas en los Programas Indicativos Plurianuales (PIP). Actualmente se están debatiendo las TEI globales. Las TEI deben ofrecer resultados concretos a los países socios, de acuerdo con sus prioridades estratégicas y nacionales, y promover la marca “Equipo Europa”. Pueden incluir una combinación de modalidades de ejecución, dependiendo del contexto y de la decisión de los agentes de la UE implicados.

El enfoque Equipo Europa es un principio rector de los programas indicativos plurianuales de la UE. Añade un ángulo político más amplio a la programación conjunta, reforzando las iniciativas de coordinación global de la UE y sus Estados miembro.

En algunos países la Programación Conjunta y el enfoque Equipo Europa serían lo mismo. En otros países en los que todavía no existe una estrategia de Programación Conjunta, las Iniciativas Equipo Europa podrían considerarse como un punto de partida para iniciar el debate y la colaboración entre la UE y los Estados miembros. Para saber más sobre las TEI, se puede consultar [la guía de CONCORD](#) al respecto.

ARQUITECTURA FINANCIERA DEL INSTRUMENTO EUROPA GLOBAL

Para el período 2021-2027, el Instrumento Europa Global contará con una financiación de alrededor de **79.500 millones de euros⁴**, dividida en cuatro componentes. La mayor parte de esta financiación es programable, lo que significa que la UE ha asignado los fondos a los diferentes componentes para cumplir los objetivos identificados durante el proceso de programación. Se puede encontrar más información sobre el proceso de programación en [el siguiente enlace](#).

COMPONENTE GEOGRÁFICO (60.400 MILLONES DE EUROS)

Este componente se centra en el fortalecimiento de la cooperación con países asociados de diferentes regiones del mundo. Poner un mayor énfasis en la cooperación bilateral supone un cambio importante en el enfoque de la UE y los programas geográficos constituyen ahora la principal fuente de financiación para el desarrollo de la UE. Esta tendencia también se denomina “geografización”.

Se planea destinar:

1. al menos 19.320 millones de euros a la vecindad europea,
2. al menos 29.180 millones de euros para África Subsahariana,
3. 8.480 millones de euros para Asia y el Pacífico y
4. 3.390 millones de euros para las Américas y el Caribe.

COMPONENTE TEMÁTICO (6.400 MILLONES DE EUROS)

Se trata de acciones vinculadas a temas específicos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Los programas financiados dentro de este componente se centrarán específicamente en abordar las problemáticas y desafíos globales, y financiarán cuatro programas temáticos:

1. derechos humanos y democracia;
2. organizaciones de la sociedad civil;
3. paz, estabilidad y prevención de conflictos;
4. desafíos globales (personas, planeta, prosperidad y alianzas/asociaciones).

El componente temático es complementario del componente geográfico y es programable.

Gráfico 3: ¿Cómo se estructura Europa Global?



⁴ El presupuesto de la UE se expresa en precios “actuales” o en precios fijados para un año determinado (2018 para el MFP actual). En esta guía se hace referencia a los precios actuales de 2018.



COMPONENTE DE RESPUESTA RÁPIDA (3.200 MILLONES DE EUROS)

Este componente se centra en la gestión de las crisis existentes (tanto medidas de política exterior como medidas de apoyo a la resiliencia y la vinculación de la acción humanitaria y la ayuda al desarrollo), la prevención de los conflictos y las iniciativas de construcción y consolidación de la paz. A diferencia de los componentes geográficos y temáticos, este componente no requiere que se pongan en marcha programas a largo plazo, sino que se centra más bien en financiar medidas individuales o planes de acción específicos. Está diseñado para que la UE pueda responder más rápidamente a las crisis a medida que se producen.



LA RESERVA PARA NUEVOS RETOS Y PRIORIDADES (9.500 MILLONES DE EUROS)

Se consideran fondos no programables porque pueden utilizarse para completar cualquiera de los programas geográficos o temáticos y el mecanismo de respuesta rápida, a fin de abordar circunstancias imprevistas, nuevas necesidades o nuevos desafíos y promover nuevas prioridades. Por esta razón, se consideran fondos no programables.

EUROPA GLOBAL: RESUMEN DE LAS MODALIDADES

La UE puede distribuir el dinero destinado a la ayuda al desarrollo de diferentes maneras, lo que se denomina modalidades de financiación. La sociedad civil no puede acceder a todas las modalidades. A continuación, se presenta un listado general de las modalidades de financiación que pueden utilizarse en el marco del instrumento Europa Global (NDICI) y respecto a las cuales los programas indicativos plurianuales ofrecen información específica.

- **Apoyo presupuestario:** financiación de la UE directamente a gobiernos.
- **Subvenciones:** donación financiera concedida a un beneficiario (por ejemplo, una OSC solicitante) para contribuir a la consecución de un objetivo de política cubriendo parte de los costes de funcionamiento o del proyecto de la organización solicitante.
- **Contratación pública (licitaciones):** normalmente para proyectos de infraestructura o prestación de servicios a gran escala.
- **operaciones de financiación mixta (blending):** vincula las subvenciones de la UE con préstamos de instituciones financieras bilaterales internacionales, regionales y europeas, como el Banco Europeo de Inversiones, el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, el Banco de Desarrollo del Consejo de Europa (BDCE), el Banco Nórdico de Inversión, el Banco Africano de Desarrollo (BAfD) o el Banco de Desarrollo de Alemania (KfW).

En el siguiente cuadro se detallan las diferentes modalidades de subvenciones que, con mayor probabilidad, utilizarán las OSC.

OPSYS

La Comisión Europea está avanzando hacia lo que llama “enfoque corporativo”. Esto incluye nuevos formatos de contrato, reglas y herramientas, así como la transición a un sistema electrónico para la gestión de subvenciones. La solicitud y, posteriormente, la gestión y la elaboración de informes sobre los proyectos se realizarán a través del portal OPSYS.

OPSYS son siglas en inglés para Sistema Operativo y es el sistema de información utilizado por la Comisión Europea (CE) para acciones exteriores. Se trata de una combinación de herramientas interactivas informáticas y sistemas informáticos utilizados actualmente por la UE que se ocupará de todo el ciclo del proyecto: desde la programación hasta la evaluación final. Si se desea solicitar oportunidades de financiación de acciones externas, la organización deberá registrarse en OPSYS para recibir un Código de Identificación de Participante (PIC, por sus siglas en inglés) al que puede acceder a través **del portal de financiación y oportunidades de licitación de la UE**. Se podrán encontrar directrices actualizadas de CONCORD sobre el uso del portal [aquí](#).⁵

MODALIDAD DE ASISTENCIA	OPORTUNIDADES PARA LA SOCIEDAD CIVIL
Convocatorias de subvenciones	Generalmente la sociedad civil se incluye como agente. Adjudicación basada en la calidad de la solicitud, el cumplimiento de los criterios de selección incluidos en las directrices de la convocatoria de propuestas y el proceso interno de toma de decisiones. Las convocatorias se publican en <u>el portal de financiación y oportunidades de licitación de la UE</u> . El diseño, la adjudicación y la contratación de programas están gestionados principalmente por las Delegaciones de la UE para los programas de un solo país o por DG INTPA para las convocatorias regionales o globales.
Adjudicaciones directas	Se pide a la organización que presente una solicitud sin pasar por una convocatoria. También puede concederse en situaciones excepcionales, en caso de situaciones de monopolio, en países frágiles que operan bajo procedimientos flexibles o para garantizar una respuesta rápida para proporcionar apoyo estratégico cuando no hay tiempo para lanzar una convocatoria. Asimismo, pueden incluir donaciones de poco valor a defensores y defensoras de derechos humanos para financiar acciones y necesidades urgentes de protección, y donaciones de poco valor a organizaciones de la sociedad civil.
Apoyo financiero a terceros (subvención indirecta)	Mecanismo de financiación a OSC mediante el cual el donante proporciona financiación a una organización generalmente bien establecida o paraguas, que a su vez la canaliza (en forma de subvención indirecta) a una serie de organizaciones más pequeñas o de base.
Acuerdo Marco de Asociación (FPA, por sus siglas en inglés)	Las redes de la sociedad civil pueden suscribir acuerdos marco, normalmente tras una convocatoria. Una vez suscrito el FPA, puede haber flujos de financiación especiales disponibles. Los criterios de elegibilidad que determinan el apoyo a redes nacionales o regionales incluyen: plan estratégico con visión a largo plazo, objetivos específicos, fortalezas organizativas y de gestión demostradas, gobernanza democrática interna, etc.

⁵ CONCORD compartirá con sus integrantes una guía más detallada sobre OPSYS a medida que se desarrolle la plataforma.

PAPEL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL INSTRUMENTO EUROPA GLOBAL

EVOLUCIÓN DE LA RELACIÓN DE LAS OSC CON LA UE

Las organizaciones de la sociedad civil (OSC) desempeñan un papel vital en la cooperación internacional. Desde el Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo de Busan, celebrado en 2011, la comunidad internacional ha reconocido formalmente a las OSC como agentes independientes para el desarrollo que “desempeñan un papel vital para permitir que las personas reclamen sus derechos, promover enfoques basados en los derechos, modelar políticas y asociaciones de desarrollo, y supervisar su implementación. También prestan servicios en ámbitos que son complementarios de los que prestan los Estados”⁶.

El diálogo abierto, transparente y continuo con la sociedad civil es un principio en todas las políticas de la UE y también se refleja en el reglamento del nuevo Instrumento Europa Global.

Políticas e instrumentos jurídicos de la UE que definen el papel activo de la sociedad civil en la cooperación internacional de la UE:

- Programa para el Cambio de 2011.
- Comunicación “Las raíces de la democracia y del desarrollo sostenible: el compromiso de Europa con la sociedad civil en las relaciones exteriores” de 2012.
- Consenso Europeo sobre Desarrollo de 2017.
- Acuerdo posterior a Cotonú de 2021.

En 2010, la CE organizó un diálogo estructurado en el que se reunieron OSC y autoridades locales de la Unión Europea y los países socios con instituciones y organismos europeos para crear una asociación eficaz para el desarrollo. Posteriormente, el Foro Político sobre el Desarrollo (FPD) reemplazó a este mecanismo, para constituirse hasta la fecha como órgano clave de la CE responsable de las consultas con las OSC y las autoridades locales. De acuerdo con la evaluación del programa Organizaciones de la Sociedad Civil y Autoridades Locales 2014-2020, el FPD tiene más éxito en el trabajo con la CE a nivel regional y mundial que en otros niveles. **El nuevo Instrumento prevé el fortalecimiento del FPD** a fin de asegurar que el diálogo con la sociedad civil sobre cuestiones clave dé lugar a contribuciones significativas para progresar en los objetivos de desarrollo sostenible.

En 2013, la UE lanzó un proceso para elaborar Hojas de Ruta para la participación de la sociedad civil a nivel nacional con el objetivo de reforzar la cooperación estratégica y el diálogo estructurado entre la UE y sus Estados miembros, por una parte, y las OSC, por otra. CONCORD elaboró un manual que orienta a las OSC sobre cómo trabajar con las Delegaciones de la UE y fomentar una cooperación efectiva con ellas. El manual está disponible en este [enlace](#). La UE **continuará utilizando y actualizando las Hojas de Ruta de las OSC** durante el MFP 2021-2027 como **principal medio de trabajo con la sociedad civil en los países socios**.

La participación de la sociedad civil es también una de las prioridades políticas transversales actuales de la CE para las asociaciones internacionales. La regulación del nuevo instrumento señala áreas de programación, implementación y monitoreo en las que las OSC desempeñan un papel importante.

Uno de los objetivos específicos del Reglamento es “apoyar a las organizaciones de la sociedad civil” a nivel mundial (artículo 3, 2c). La importancia del diálogo y la cooperación con las OSC se expresa en los principios generales (artículo 8), al igual que el **principio de transparencia y asociación inclusiva**, que incluye la consulta y el intercambio de información con las partes interesadas en los países socios para que puedan “participar adecuadamente y desempeñar un papel significativo en el diseño, la ejecución y los procesos conexos de seguimiento de los programas”. Estos principios se reiteran en el ámbito de regulación de los programas geográficos y temáticos y en la acción de respuesta rápida⁷.

Las instituciones de la UE, a través de las Delegaciones y del FPD, invitaron a las OSC a participar en algunas consultas de ámbito nacional, regional y global como parte del proceso de programación de Europa Global. Sin embargo, no siempre se logró una participación significativa en el diseño de las prioridades de los programas. Por lo tanto, es fundamental que las OSC continúen participando de forma proactiva y constructiva con las instituciones de la UE, incluidas las Delegaciones de la UE, durante el período de vigencia del MFP 2021-2027.

⁶ Alianza de Busan, artículo 22.

⁷ Acuerdo provisional resultante de las negociaciones interinstitucionales, propuesta de reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se crea el Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional, marzo de 2021, considerando 45.

OPORTUNIDADES DE FINANCIACIÓN PARA LAS OSC



En esta sección se revisan las oportunidades de financiación más adecuadas para las OSC, tanto en el marco del instrumento Europa Global como de otros instrumentos de financiación de la UE.

✓ EUROPA GLOBAL

En los programas geográficos y temáticos se prevé una participación activa de las OSC, en especial en los ámbitos de los derechos humanos, la gobernanza y el Estado de derecho. Se puede encontrar información detallada en los documentos de los Programas Indicativos Plurianuales pertinentes, mientras que las oportunidades específicas se comunican normalmente a través del portal de financiación y oportunidades de licitación de la UE (convocatorias), tanto para la financiación geográfica como para la temática.

✓ PROGRAMAS GEOGRÁFICOS

Se prevé que la gran mayoría de las oportunidades de financiación para las OSC se darán en los programas geográficos. Los Programas Indicativos Plurianuales (PIP) y los Planes de Acción Anuales (PAA) darán información más completa sobre lo que pueden esperar las OSC y la segunda parte de esta guía, que se publicará más adelante, abordará este aspecto con mayor profundidad.

Si bien la focalización a nivel de país en los programas geográficos en lugar de las prioridades temáticas allana el camino para una cooperación mejor alineada con los objetivos y necesidades de los países socios, existe el riesgo de que, con menos financiación, se pueden descuidar los desafíos mundiales y el resto de programas temáticos. A menudo estos programas han sido una fuente importante de financiación para las organizaciones de la sociedad civil.

✓ PROGRAMAS TEMÁTICOS

Los programas temáticos “Organizaciones de la Sociedad Civil” y “Derechos Humanos y Democracia” involucran a la sociedad civil como beneficiaria y agente principal de la política de cooperación internacional de la UE.

✓ DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA

El programa Derechos Humanos y Democracia responderá, entre otras cosas, a la reducción del espacio de la sociedad civil activa en la promoción y protección de los derechos humanos. Se ocupa de la protección de defensores y defensoras de los derechos humanos y de la financiación de la sociedad civil mediante mecanismos específicos. También tiene por objeto mejorar la “participación ciudadana y de la

sociedad civil” y apoyar a la sociedad civil para fortalecer el Estado de derecho, el poder judicial, etc.

✓ ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El programa de las OSC se centrará en “contribuir a crear un entorno propicio para la sociedad civil”, “una participación más inclusiva de las OSC en el diálogo sobre políticas de desarrollo y políticas nacionales” y “un abordaje integral en la creación de capacidades para fortalecer las capacidades de las OSC socias”. Además, la CE se alejará de la provisión de servicios, la cual se limitará a situaciones muy específicas, por ejemplo, de fragilidad y conflicto. Un enfoque más focalizado beneficiará la complementariedad de los programas temáticos y geográficos y servirá para abarcar (y financiar) todo el espectro de actores de la sociedad civil, incluidas organizaciones de base, movimientos sociales emergentes, organizaciones de jóvenes y mujeres, sindicatos, cooperativas, empresas y organizaciones de consumidores y consumidoras, entre otras. La entrega de fondos seguirá el principio de la geografización, con la mayor parte de la implementación a nivel local y un número menor de iniciativas globales o regionales que generalmente complementan las acciones a nivel país.

✓ PROGRAMA TEMÁTICO “RETOS MUNDIALES”

El programa temático “Retos Mundiales” establece las dimensiones globales y multilaterales de las prioridades políticas de la UE. Su objetivo es fortalecer a la UE como agente global, complementando los programas nacionales y regionales. Solo financiará iniciativas globales y transregionales, abordando los desafíos globales, la ejecución de la Agenda 2030 y el Acuerdo de París, protegiendo los bienes públicos globales, apoyando el multilateralismo y promoviendo cambios transformadores.

La estructura del programa Retos Mundiales reflejará los temas clave de la Agenda 2030 que configuran los ODS:

- Personas (salud, educación, igualdad de género y derechos de la mujer, niños, niñas y jóvenes, migración, trabajo decente).
- Planeta (acción climática, medio ambiente y recursos naturales, transición verde, energía sostenible).
- Prosperidad (clima de inversión, sector privado, trabajo decente, empleo y comercio, economía circular, trabajo infantil, transformación digital, agricultura resiliente y sostenible).
- Asociaciones (cooperación estratégica con organizaciones globales y multilaterales, gobernanza económica y sociedades inclusivas, autoridades locales).

✓ PROGRAMA PAZ, ESTABILIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS

Junto con el pilar de respuesta rápida, las iniciativas de resiliencia de los programas geográficos y el instrumento de ayuda humanitaria, este programa proporcionará financiación para las intervenciones basadas en el nexo acción humanitaria-desarrollo-seguridad. Las organizaciones beneficiarias de este programa serán entidades diversas, pero parte de la financiación se desembolsará a través de OSC. Hay dos ámbitos principales con objetivos ambiciosos. Se prevé que la financiación para las OSC esté disponible principalmente en el primer ámbito:

1. Prevención de conflictos, consolidación de la paz y preparación frente a situaciones de crisis. Esto incluye:
 - a. proyectos de estabilización centrados en la consolidación de la paz, la mediación, el diálogo y la reconciliación a nivel comunitario que sean pertinentes para las cuestiones relativas a los Niños y los Conflictos Armados (NCA);
 - b. mejorar la recuperación posterior a los conflictos y los desastres, importante para la situación política y de seguridad;
 - c. apoyar la construcción de Estado y la gobernanza mediante el fortalecimiento del diálogo de las OSC y los Gobiernos en contextos frágiles;
 - d. apoyar la representación de las mujeres y la juventud en los procesos de paz formales e informales;
 - e. fortalecimiento de la resiliencia de los Estados, las sociedades, las comunidades y las personas.
2. Abordar las amenazas mundiales y transregionales y las amenazas emergentes, como la radicalización que lleva al extremismo violento, la delincuencia organizada, la delincuencia cibernética, el tráfico ilegal, las amenazas a la salud pública y la estabilidad ambiental, las amenazas a la seguridad marítima y la seguridad nuclear. Este ámbito no prevé a las OSC como beneficiarias. Se dará prioridad a la cooperación interregional con algunos temas abordados mediante la cooperación con países, regiones u organizaciones internacionales, regionales y subregionales. La radicalización y la lucha contra el terrorismo se combatirán centrándose en el cambio legislativo en los países socios.

OTROS INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN QUE COMPLEMENTAN LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LA UE

✓ HORIZONTE EUROPA (INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN)

Horizonte Europa es el programa de financiación de la UE para la investigación y la innovación. Cuenta con un presupuesto de 95.500 millones de euros dentro del MFP de 2021-2027. El objetivo del programa es abordar el cambio climático, ayudar a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 e impulsar la competitividad y el crecimiento de la UE. Horizonte Europa proporciona principalmente financiación para programas nacionales de la UE y entidades europeas relacionadas con la investigación. Sin embargo, a menudo hay oportunidades de realizar investigaciones con organizaciones socias fuera de Europa, principalmente en África. Horizonte Europa se dirige principalmente a organizaciones de investigación, institutos técnicos y centros científicos universitarios, aunque es posible que OSC especializadas accedan a estas oportunidades a partir de su vinculación a consorcios de entidades con el perfil exigido.

Horizonte Europa se estructura en tres pilares: Ciencia Excelente; desafíos globales y competitividad de la industria europea; y Europa innovadora. Aunque en todos los subprogramas de esos pilares se publican convocatorias, el segundo pilar es el más pertinente para las organizaciones de la sociedad civil. Se divide en 6 grupos:

1. salud;
2. cultura, creatividad y sociedad inclusiva;
3. seguridad civil para la sociedad;
4. mundo digital, industria y espacio;
5. clima, energía y movilidad;
6. alimentos, bioeconomía, recursos naturales, agricultura y medio ambiente

Cada uno de esos grupos temáticos (clústeres) tiene **programas de trabajo** específicos que detallan los objetivos, la elegibilidad y el alcance geográfico de las convocatorias para los próximos 2 años.

Además de los tres pilares, Horizonte Europa introdujo **5 áreas de misión** que funcionan como una cartera de acciones y cuentan con convocatorias específicas. Las convocatorias de misiones, pilares y grupos temáticos se abren por lotes durante todo el año y se publican en el portal de financiación y oportunidades de licitación de la UE.

RECURSOS ÚTILES:



- [Grabaciones de la jornadas informativas de Horizonte Europa](#)
- [Lista de los puntos de contacto nacionales \(PCN\) de Horizonte Europa](#)
- [Grabación de seminario web – Cómo preparar una propuesta exitosa para Horizonte Europa: episodio 1 - episodio 2](#)
- [Plan Estratégico Horizonte Europa \(2021-2024\) Definición de las orientaciones estratégicas clave](#)

✓ LIFE (MEDIO AMBIENTE Y ACCIÓN CLIMÁTICA)

LIFE es el instrumento financiero de la UE que apoya los proyectos sobre medio ambiente, conservación de la naturaleza y acción climática internos de la UE. Como parte del MFP 2021-2027, LIFE tiene un presupuesto de 5.430 millones de euros asignados a sus dos pilares y cuatro subpilares:

- Los subpilares “Naturaleza y biodiversidad” y “Economía circular y calidad de vida” se incluyen en el pilar “Medio ambiente” (3.500 millones de euros);
- Los subpilares “Mitigación y adaptación al cambio climático” y “Transición a la energía limpia” se incluyen en el pilar “Acción Climática” (1.940 millones de euros).

Las organizaciones, incluidas las OSC, registradas legalmente en la UE, así como en Islandia, Albania, Turquía, Israel y Ucrania, pueden optar a la solicitud y los proyectos deben tener lugar en esos países. El programa solo financia actividades fuera de este ámbito geográfico en casos excepcionales⁸. Las subvenciones LIFE generalmente requieren una alta contribución de cofinanciación, de alrededor del 50 %. Además, LIFE también ofrece subvenciones operativas para las OSC ambientales y climáticas para el trabajo de incidencia de la UE.

LIFE cuenta con el apoyo de Agencia Ejecutiva Europea de Clima, Infraestructuras y Medio Ambiente (CINEA). Las convocatorias se publican cada año en el portal de financiación y oportunidades de licitación de la UE.

RECURSOS ÚTILES:



- [CINEA publicó una serie de 40 videos que presenta LIFE y todos sus componentes](#)
- [Lista de puntos de contacto nacionales \(PCN\) LIFE](#)
- [Regulación de LIFE](#)
- [Prioridades políticas y programa de trabajo para 2021-2024](#)

✓ ERASMUS +

El programa Erasmus + es el programa insignia de la UE para la educación, la formación, la juventud y el deporte. Se beneficia de 26.200 millones de euros con 2.200 mil millones de los presupuestos de NDICI e IPA3. El 70 % del presupuesto apoya la movilidad de estudiantes, personal y jóvenes que buscan mejorar el desarrollo profesional y personal y las habilidades de aprendizaje continuo, mientras que el 30 % del presupuesto financiará proyectos en los que las organizaciones obtengan experiencia en cooperación internacional, fortalezcan sus capacidades, produzcan enfoques innovadores, intercambien buenas prácticas y establezcan redes. Aunque el programa financia principalmente a organizaciones con sede en la Unión Europea, el Espacio Económico Europeo y los países en fase de preadhesión, el acceso a una financiación (aunque limitada) también es posible para organizaciones de fuera de la UE. El instrumento financia tanto a instituciones educativas como a OSC.

RECURSOS ÚTILES:



- [Guía de programas Erasmus + 2021](#)
- [Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura](#)

✓ INSTRUMENTO DE AYUDA DE PREADHESIÓN III

El Instrumento de Ayuda Preadhesión (IPA III, por sus siglas en inglés) apoya a los países candidatos y a los candidatos potenciales a cumplir los criterios de adhesión a la UE mediante la financiación de programas y reformas. La tercera iteración de este instrumento tiene un presupuesto de 14.200 millones de euros y se centrará en Albania, Bosnia y Herzegovina, Kosovo, Montenegro, Macedonia del Norte, Serbia y Turquía. Las principales prioridades (ventanas temáticas) son: Estado de derecho y el respeto de los valores fundamentales; fortalecimiento de las instituciones democráticas y reforma de la administración pública; promoción de la gobernanza económica y la capacidad competitiva, el programa ambiental, la conectividad y la cooperación territorial y transfronteriza. Las asignaciones se basan en las ventanas temáticas y los países compiten por la financiación según el desempeño para el logro de los objetivos del instrumento.

✓ ASISTENCIA HUMANITARIA

La ayuda humanitaria no está gestionada por la DG INTPA, sino por otra Dirección General, la DG ECHO, que se ocupa de la Protección Civil y Operaciones de Ayuda Humanitaria Europeas. Se puede obtener más información en el [siguiente enlace](#). Las organizaciones de la sociedad civil son importantes socias en la ejecución de la asistencia humanitaria de la UE y la financiación de la DG ECHO se basa en la posesión de un certificado de asociación humanitaria de la UE.

⁸ https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/docs/2021-2027/life/guidance/list-3rd-country-participation_life_en.pdf

RESUMEN DEL CICLO DE PROGRAMACIÓN DE LA UE

A modo de referencia, incluimos este resumen del ciclo de programación de la UE.

La programación se refiere a las decisiones de “dónde, qué y cómo”, que configuran la política de cooperación internacional de la UE.

El instrumento Europa Global tiene su base jurídica en un reglamento aprobado por el Parlamento Europeo (PE) y el Consejo de la Unión Europea. La base jurídica establece qué países, regiones, programas temáticos u otros programas especiales recibirán financiación para la cooperación al desarrollo en virtud de ese instrumento y qué normas se aplicarán.

Para orientar la ejecución de cada programa nacional, regional, temático o de otro tipo, la Comisión Europea (CE), conjuntamente con el Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE), elabora una estrategia para el período del MFP y un Programa Indicativo Plurianual (PIP). Se trata de un plan plurianual para cada programa, país o región en el que se establecen prioridades, objetivos, resultados e indicadores previstos, así como asignaciones financieras indicativas para los diferentes objetivos. La función de la CE y de las Delegaciones de la UE es garantizar que se celebren consultas y conversaciones con las partes interesadas, incluidos los gobiernos de los países socios, las autoridades locales y la sociedad civil.

A mitad del período de siete años del MFP se llevará a cabo una evaluación intermedia del PIP y, a continuación, se adoptará un PIP revisado para los tres últimos años del período. Cuando se elaboran las estrategias y los PIP, existe un diálogo estratégico entre el PE y el Consejo de la UE sobre los proyectos presentados por la CE. El PIP final es aprobado por el Comité del Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional (según el artículo 45 del Reglamento, disponible [en este enlace](#)), en el cual están representados los Estados miembros de la UE, y donde se toman otras decisiones relacionadas.

Tras la aprobación de las estrategias/PIP, la CE presenta su proyecto de Programa de Acción Anual (PAA) para cada programa. Los PAA se basan en decisiones del Comité del Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional (integrado por representantes de los Estados miembros y de la DG INTPA). En sus anexos, los PAA describen las acciones que se financiarán con cargo al presupuesto anual en cuestión. También hay Programas de Trabajo Anuales que ofrecen más detalles sobre las subvenciones que se concederán durante el año.

PROGRAMACIÓN EUROPA GLOBAL: PAPEL DE LAS OSC

La participación de las OSC puede fortalecer la programación de la UE en sus diferentes fases. Para los programas geográficos, las consultas de las partes interesadas a nivel país están prescritas en el reglamento del instrumento. La participación sistemática y significativa de las OSC debería ser una prioridad en el MFP, los PIP, las evaluaciones intermedias y los PAA, tanto en los programas geográficos como en los temáticos, como se indica en la Comunicación de la CE “Las raíces de la democracia y del desarrollo sostenible: el compromiso de Europa con la sociedad civil en las relaciones exteriores” (2012).

Las consultas con las OSC en relación con la programación Europa Global se organizaron de la siguiente manera:

1 PREPROGRAMACIÓN

La fase previa a la programación consistió en consultas y análisis realizados por las Delegaciones de la UE y las embajadas y organismos de los Estados miembros presentes en los países, durante el primer semestre de 2020. Esto permitió a la UE identificar sus áreas de apoyo en y con los países socios. El resultado fue un breve documento de estrategia que indicaba las prioridades generales propuestas. En algunos casos, estas prioridades se desarrollaron en Iniciativas Equipo Europa (anteriormente llamadas Iniciativas Emblemáticas, véase más adelante para obtener más información), que fueron elaboradas sobre la base de propuestas de las Delegaciones de la UE y de nuevas aportaciones de la Sede de la UE (SEAE y DG INTPA y DG NEAR) para los programas geográficos.

Las posibilidades de participación de las OSC en esta fase fueron limitadas, pero se invitó a algunas a que hicieran aportaciones sobre las prioridades de un país o programa específico.



2 PROGRAMACIÓN

Durante esta fase, la UE esbozó las prioridades detalladas para cada país, región o programa temático, así como los agentes que estaban mejor situados para lograr el impacto esperado.

Esta fase fue importante para la participación de las OSC, ya que la sociedad civil intentó asegurar que se reconocieran sus diversas funciones e influir en las prioridades de la cooperación al desarrollo europea en los países, así como en los programas temáticos y regionales. La participación de las OSC en el ejercicio de programación recibió el apoyo de la comisaria de la DG INTPA a través de las directrices enviadas a todas las delegaciones de la UE.

3 REVISIÓN INTERMEDIA Y EVALUACIONES

Los Programas Indicativos Plurianuales (PIP) tendrán una duración de 7 años. Durante ese período, pasados 4 años, se evaluarán las acciones y actividades dentro de los Programas Indicativos Plurianuales, así como el propio plan indicativo. La evaluación intermedia evalúa el desempeño de los programas, la eficacia, la eficiencia, la sostenibilidad, la coherencia, la pertinencia y el valor añadido de la UE. Las evaluaciones consultarán a una variedad de partes interesadas y revisarán los indicadores establecidos en las acciones. Las evaluaciones tratarán de demostrar cómo el Programa Indicativo Plurianual prioriza y cómo la UE contribuiría a apoyar esos objetivos de desarrollo sostenible a nivel nacional o regional. Según la Comisión Europea, se debería invitar a los países socios de la UE a que fijen sus propias actividades de evaluación en el marco de los Programas Indicativos Plurianuales, al igual que los Estados miembro respecto a las Iniciativas Equipo Europa. Las evaluaciones deberían proporcionar información útil sobre cómo contribuyen las acciones de la UE a sus compromisos a nivel mundial, incluidos los ODS.



GLOSARIO

CE	Comisión Europea
IAP	Instrumento de Ayuda Preadhesión
MFP	Marco Financiero Plurianual
NDICI	Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional
OPSYS	Sistema operativo
OSC	Organización de la sociedad civil
PAA	Plan de Acción Anual
PIC	Código de Identificación del Participante (Participant Identification Code)
PIP	Programa Indicativo Plurianual
TEI	Iniciativa(s) Equipo Europa
UE	Unión Europea

RECURSOS ÚTILES



- Informe [AidWatch 2021](#) de CONCORD
- [Guía de CONCORD](#) «Iniciativas Equipo Europa: primeras ideas y preguntas a los organismos de los Estados miembro»
- [Nota de CONCORD para la sociedad civil sobre programación](#)
- [Nota orientativa de CONCORD: Código de identificación de participante \(PIC\) y roles dentro de OPSYS](#)
- [Manual de CONCORD](#) “Delegaciones de la UE sin tapujos: guía práctica para las organizaciones de la sociedad civil”
- [UE Capacity4dev](#) - Conectar la Comunidad para el Desarrollo

NUESTROS MIEMBROS

<p>PLATAFORMAS NACIONALES</p>	 <p>Global Responsibility Austrian Platform for Development and Humanitarian Aid</p>	 <p>BELGISCH PLATFORM PLATE-FORME BELGE CONCORD CNCM-11.11.11 ACODEV 11.11.11 zgmederata</p>	 <p>BPID Bulgarian Platform for International Development</p>	 <p>Platforma za međunarodnu građansku solidarnost Hrvatske Croatian Platform for International Citizens Solidarity CROSOL</p>	 <p>CYINDEP Cyprus Island wide NGO Development Platform</p>	 <p>FORS</p>
 <p>GLOBAL FOCUS Dutch CSOs for Development Cooperation</p>	 <p>AKÜ</p>	 <p>fingo</p>	 <p>COORDINATION SUD</p>	 <p>VENRO ASSOCIATION OF GERMAN DEVELOPMENT AND HUMANITARIAN AID NGOs</p>	 <p>Hellenic Platform for Development</p>	 <p>HAND</p>
 <p>dóchas The Irish Association of Non-Governmental Development Organisations</p>	 <p>Novioli 444 ONG in Europa per lo sviluppo e la cooperazione CONCORD ITALIA</p>	 <p>LAPAS Lithuanian Platform for Development Cooperation</p>	 <p>Lithuanian National Non-Governmental Development Cooperation Organisations Platform LITDEA</p>	 <p>Cercle de coopération des ONGD DU LUXEMBOURG</p>	 <p>SKOP Solidarjetà u Koperazzjoni</p>	 <p>PARTOS</p>
 <p>ZAGRANICA</p>	 <p>ONGD PLATAFORMA PORTUGUESA</p>	 <p>FOND Federalni Organizacni in Regulatorni organi, Društva in Inštitucije</p>	 <p>Ambrella Platform for Development Organisations</p>	 <p>SLOGA Slovenian Global Action</p>	 <p>LA COORDINADORA DE ORGANIZACIONES PARA EL DESARROLLO</p>	 <p>CONCORD SWEDEN</p>
 <p>bond</p>	 <p>REDES</p>	 <p>actalliance eu formerly APODEV</p>	 <p>actionaid</p>	 <p>ADRA</p>	 <p>Alliance 2015 towards the eradication of poverty</p>	 <p>CARE</p>
 <p>caritas europa</p>	 <p>cbm together we can do more</p>	 <p>ChildFund Alliance</p>	 <p>CIDSE together for global justice</p>	 <p>euCORD European Network of Civil Society Organisations for Disaster Reduction</p>	 <p>GNDR Global Network of Civil Society Organisations for Disaster Reduction</p>	 <p>Habitat for Humanity</p>
 <p>humanity & inclusion</p>	 <p>IPPF International Planned Parenthood Federation European Network</p>	 <p>LIGHT FOR THE WORLD</p>	 <p>OXFAM International</p>	 <p>PLAN INTERNATIONAL</p>	 <p>Save the Children</p>	 <p>Sightsavers</p>
 <p>solidar</p>	 <p>SOS CHILDREN'S VILLAGES INTERNATIONAL</p>	 <p>Terre des Hommes International Federation</p>	 <p>wecf</p>	 <p>Wetlands INTERNATIONAL</p>	 <p>World Vision</p>	 <p>WWF</p>
<p>MIEMBROS ASOCIADOS</p>	 <p>alda European Association for Local Democracy</p>	 <p>ea ea EUROPEAN ASSOCIATION FOR THE EDUCATION OF ADULTS</p>	 <p>EUROPEAN PARTNERSHIP FOR DEMOCRACY</p>	 <p>EUROPEAN DISABILITY FORUM</p>	 <p>INTERNATIONAL RESCUE COMMITTEE</p>	 <p>NRC NORWEGIAN REFUGEE COUNCIL</p>



Con el apoyo de la Unión Europea

